



de lo referido D. Don de Moya y D. Manuel Iglesias,
 á quienes se le entreguen los trabajos
 de sobre el particular tubiesen estos los
 empujados de ellos hasta de ahora haui-
 endoseles sobre para q. en el auto lo entreguen
 Y lo firmen sus ten. de q. yo el Sr. Certifico =

Manuel Amoraya
 y Torres

Santiago Ligeal

Jose M. Aznar
 y Mesnada

Joaquin Carrero
 Juan Andre Miras

Justo Heras

Antonio Varas

Jose de Moya

Vasquez Iglesias

Nicolas Romero
 Sr. Int.

En la villa de Caracas á quince de Octubre de mil ochocientos
 noventa hallandose reunidos los S. de corporacion
 en sus salas Capitulares, se dio
 cuenta de dos oficios del Adm. y colector de la pri-
 micia y H.º el curul ten. D. Juan Antonio Marti-
 nez imbitando á la corporacion p.ª si queria
 verificar ciertos ajustes sobre Dto. ramo, y se
 acordó manifestarle por medio de oficio de vol-
 viendo el pliego de condiciones como solicitan
 en oficio, q. esta corporacion no crea comb